

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 17 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Sanlúcar de Barrameda, núm. 3.

Interesado: Don Francisco Garrido Garrido.
Expediente: CPV-39/2008.

Acto notificado: Acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009, a los efectos que establece el artículo 16 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, del 16.3.2004). Contra el citado acto de la Comisión Provincial de Valoraciones, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Comisión Provincial de Valoraciones.

Huelva, 17 de abril de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 21 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0081-09-P.

Encausado: Dourdand Inversiones, S.L., Bar-Restaurante La Ría. Último domicilio: C/ Plaza de Las Sirenas, s/n, 21459 El Rompido (Cartaya).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 21 de abril de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos, que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas.

- Propuesta de Resolución o Trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada, ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación.

Interesado: David Ballesteros Olivares.

Expediente: MA-22/2009-PA.

Último domicilio: C/ Capitán Ariza, 6, 52003, Melilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Interesado: Mónica Cienfuego Méndez.

Expediente: MA-51/2009-PA.

Último domicilio: C/ Torrente Ballester, Edif. Albatros, núm. 3, AP. 206, 29600, Marbella.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Interesado: Ana Molina Muñoz.

Expediente: MA-64/2009-BO.

Último domicilio: C/ Manuel Altolaguirre, 2, 3, 2, 29003, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Interesado: Pedro Sierra Gómez.

Expediente: MA-84/2009-BO.

Último domicilio: Av. Isaac Peral 7, 5-3 .

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Interesado: José Valle González.

Expediente: MA-366/2008-PA.

Último domicilio: C/ Cuesta Barriada 7, bajo 1, San Julián, 29008, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta.

Interesado: Blas Aguilar Gil.
Expediente: MA-135/2008-MR.
Último domicilio: C/ Simeón Jiménez Reina, 4-6.º C, 29007, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Interesado: Miguel Angel Romero Gámez.
Expediente: MA-249/2008-PA.
Último domicilio: C/ Caballero de Doncellas, núm. 3, 7-1, 29018, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Interesado: José Antonio Martín López.
Expediente: MA-175/2008-PA.
Último domicilio: C/ Gibraltar, Edif. Bahía, 1-2.º-c, 29730, Rincón de la Victoria.
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Interesado: José Antonio Martín López.
Expediente: MA-238/2008-PA.
Último domicilio: C/ Gibraltar, Edif. Bahía, 1-2.º-c, 29730, Rincón de la Victoria.
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Interesado: Luis Daniel Criado Sánchez.
Expediente: MA-247/2008-PA.
Último domicilio: C/ Jardines de la Arquería, fase III, 1, N, 29018, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Interesado: Chris Rickett.
Expediente: MA-171/2008-MR.
Último domicilio: C/ San Cristóbal, 18, Urbanizac. Calahonda, 29649, Marbella.
Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Málaga, 14 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2009, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hace público un extracto del contenido de la Resolución de 20 de abril de 2009, por la que se conceden incentivos a las Universidades y Organismos de Investigación de Andalucía para la realización de actividades de carácter científico y técnico, convocatoria 3/2008, al amparo de la Orden que se cita

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 11 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013 (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2008), esta Secretaría General

R E S U E L V E

Primero. Hacer público extracto de la Resolución de fecha 20 de abril de 2009, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de incentivos a las Universidades y Organismos de Investigación y Tecnología de Andalucía para la realiza-

ción de actividades de carácter científico y técnico, convocatoria 3/2008, extracto que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra expuesto en la página web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

A N E X O

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2009, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE INCENTIVOS PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LAS UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ANDALUCÍA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2007 (CONVOCATORIA 3/2008)

1.º Por Orden de 11 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013.

2.º El artículo 15 establece que el procedimiento de concesión de estos incentivos se realizará en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3.º Conceder los incentivos para actividades de carácter científico y técnico de las Universidades y Organismos de Investigación y Tecnología, por los importes que se indican a continuación:

ORGANISMO	INCENTIVO
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (EBD) (Delegación del CSIC en Andalucía)	15.539,99
ESTACIÓN EXPERIMENTAL ZONAS ÁRIDAS (EEZA) (Delegación del CSIC en Andalucía)	2.902,00
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN (EEZ) (Delegación del CSIC en Andalucía)	9.635,00
FUNDACIÓN REINA MERCEDES PARA INVESTIGACIÓN SANITARIA	3.840,00
INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA (IACT) (Delegación del CSIC en Andalucía)	5.400,00
INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (IAS) (Delegación del CSIC en Andalucía)	15.196,00
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA (IAA) (Delegación del CSIC en Andalucía)	5.670,00
INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA (ICMSE) (Delegación del CSIC en Andalucía)	3.109,00
INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA LÓPEZ-NEYRA (Delegación del CSIC en Andalucía)	6.908,00
INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA SEVILLA (IRNAS) (Delegación del CSIC en Andalucía)	4.500,00
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	56.422,48
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	29.396,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	35.563,85
UNIVERSIDAD DE GRANADA	165.412,55
UNIVERSIDAD DE HUELVA	34.506,94
UNIVERSIDAD DE JAÉN	54.879,71
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	121.485,58
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	180.896,80
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	51.954,68